

A este objeto te voy á referir, para tu edificación, una anecdota: En una mañana de invierno en que corría un viento helado, iba un pobre Padre capuchino recorriendo la calle con los piés descalzos y agrietados, vestido pobrísimo y remendado, semblante demacrado y pálido, predicando con su aspecto mortificación, pobreza y penitencia. Unos mozalbetes que le vieron, asombrados de aquella vida de cruz y de abstinencia, le dijeron: —¡Oh, Padre! ¡Qué chasco para sus tristes canas si no existe el cielo que Ud. se promete!

El santo religioso, echando á aquellos infelices una mirada de compasión, repuso:

—¡Ay, hijos! ¡Qué desencanto para vosotros en la hora de la muerte si de verdad existe, como yo creo, un infierno donde arden y arderán los condenados!

En efecto, mucho, muchísimo de sentir sería no poder gozar del cielo que esperamos; pero mucho, muchísimo más de temer es que, perdido el cielo, tengan los malos que arder en las eternas llamas... Mira, Adolfo, piensa con frecuencia nada más que en estas breves palabras. ¿Y si hay infierno?

Si el bien de la sociedad exige la creencia en el infierno.

QUÉ te parecen, Adolfo, las doctrinas de esos herejotes sobre el asunto que debatimos?

—Parécenme de perlas; porque bueno es se finjan esos temores para contener las masas en sus deberes. De otra suerte, ¿á qué vendría á parar la sociedad? El vulgo es ciego, y con cualquier patraña se contenta.

—Absurdo, Adolfo, absurdo. La ficción y engaño son impotentes para conducir al hombre al fin de la sociedad, porque tarde ó temprano se descubren. Hemos, pues, de convenir en que Dios, autor y criador de la sociedad, infundió en sus miembros, sabios é ignorantes, el temor de las eternas penas, obligándolos á la guarda de la divina ley, base de sólida paz y prosperidad verdadera. Y ¿quién se atreverá á sostener que Dios puede apelar al engaño para sus elevadísimos fines?

—Medio es, á mi entender, para conseguir el orden y la paz, primero la promulgación de leyes civiles que pongan coto á

los desórdenes de los criminales, y segundo la elección de gobernantes probos y activos que velen por su observancia.

—Medio es, pero ineficaz; porque, ¿quién contiene á los Gobiernos tiránicos que se extralimitan? ¿Quién castiga á los súbditos que, sin ser vistos y aparentando honradez, se lanzan al crimen? Además, ¿qué nos demuestran los desórdenes y anarquía que nos amenazan? Las bayonetas, cañones y cadalsos son insuficientes, porque á las bayonetas se responde con la dinamita y el puñal; mas á las divinas amenazas, intimadas por los ministros del Omnipotente, ¿con qué se responde?

Por esto los incrédulos mismos confiesan que Dios no pudo fundar con solidez las humanas sociedades sin amenazar con los tormentos del infierno á príncipes y vasallos que intentasen gravemente perturbarlas. Voltaire lo proclama sin ambages. «Yo no quisiera, dice, tener trato con un príncipe que no creyera en el infierno; porque si él hallaba interés en hacerme triturar en un mortero, á buen seguro que sería molido.»

Para los vasallos, añadía Voltaire: «Si

fuera yo soberano, huiría de relaciones con cortesanos que no creyeran en el infierno; porque, si encontrasen algún provecho en darme veneno, acaso á cada triquitraque tendría que tomar triaca ó contraveneno.» De todo lo cual concluye aquel impío: «Es, pues, de todo punto necesario para reyes y pueblos que la idea de un Ser Supremo, criador, gobernador, remunerador y vengador, esté profundamente grabada en todos los espíritus.»

—Convengo en ello, Francisco, porque comprendo que, gentes sin fe en un Dios justiciero, siempre que pudieran contar con la impunidad y el sigilo cometerían sin freno todas las maldades imaginables. ¿No vemos en estos tiempos tan ilustrados cómo, á medida que aumenta el libertinaje, apoyado y patrocinado por Gobiernos descreídos, se multiplican los asesinatos, duelos, suicidios, robos, venganzas y toda clase de lo que hoy llaman *irregularidades*, y en castellano se llaman robos, crímenes y picardías? ¿Quién no se estremece con la infausta noticia de que en una sola semana ha habido en París más suicidios que días tiene el año?

Lo confieso con franqueza: estoy en que todos esos crímenes vienen, como de su fuente, de sobra de incredulidad, de indiferentismo y falta de fe.

Pero, ¿qué quieres, amigo? A pesar de comprender todos estos tristes resultados con claridad, no puedo resolverme á creer que Dios castigue con el infierno á sus criaturas. ¿Cómo es posible que un Dios infinitamente bueno, un Padre cariñoso, misericordiosísimo, como predicán los sacerdotes, tome tan cruel venganza de sus criaturas? ¿Que un Padre tan bondadoso se complazca en ver tostar á sus hijos por cosa de tan poco momento como es el pecado? Vamos, vamos, eso es tener muy mala idea de Dios y juzgarle muy mal. Yo tengo mejor opinión de Dios que tú, que lo conviertes en una especie de eterno é implacable Torquemada...

—Déjate de Torquemadas y de embarullar las cuestiones. Oye nada más que una palabra. En esto y en todo, ¿á quién hemos de creer, á ti y á los tuyos, ó á Dios? Pues si á Dios, y sólo á Dios, ¿qué valor tienen todas las argucias de cabezas de chorlitos?.. Pero antes de responderte más despacio

tomemos un desayunito, que ya estamos en el empalme de San Vicente.

VI

Pero si Dios es tan bueno...

REFOCILADOS ya los contrincantes con una buena taza de café con leche, metiéronse de nuevo en el coche, y al instante partió el tren.

—¿Conque decías tú, amigo Adolfo, —dijo Francisco,—que por ser Dios tan bueno no puede castigar las almas con el fuego del infierno?

— En efecto; eso digo yo, y conmigo media humanidad...

— Pues contéstame: ¿no es verdad que, cuanto mejor es uno, tanto más abomina y detesta la maldad y el pecado?

— Convenido.

— Luego Dios, que es infinitamente bueno, debe aborrecer la culpa á proporción de su bondad, es decir, debe odiar el pecado con odio infinito.

¿Y cómo se manifiesta este odio irreconciliable sino por el modo más expresivo, con el castigo de los que se obstinan en morir en él?

Estás, pues, en error crasísimo; y tan lejos están la bondad y la justicia de oponerse á las penas del infierno, que antes bien las reclaman con toda su fuerza.

— Pero, Francisco, Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, ¿cómo ha de sufrir que sus hijos ardan sumidos en un mar de fuego? Esto es demasiado cruel, es bárbaro; es hacer de un Dios un tirano, un Nerón, un...

— No te sofoques y no discurras como las mujeres, con el corazón y los nervios, sino con la cabeza. Mira, Adolfo: nunca es cruel lo que no traspasa las lindes de la justicia; y si Dios es Padre lleno de caridad, es á la vez Juez justísimo, que falla sentencia según ley. Vaya de cuento.

Refiérese que predicaba en cierta ocasión en la iglesia de su convento un fraile, ponderando con santo celo las misericordias de Dios para que los pecadores arrepentidos volasen con gran confianza á su seno para pedir perdón de sus culpas. Escuchábase un lego; y creído que tanto alabar la bondad de Dios sin hablar palabra de su divina justicia era dar alas á los pecadores para continuar en sus vicios, apenas

el Padre hubo concluído su sermón, subióse el lego al púlpito y dijo: — Hermanos míos carísimos: cuanto acaba de predicar el Padre es verdad evangélica; pero no os fiéis, porque os digo, y no me lo negaréis: *á Dios, quien se la hace se la paga.*

Adolfo, inmensa es la bondad de Dios, pero también es infinita su justicia.

Y puesto que tanto encomias el amor de padre, respóndeme á esta pregunta: ¿Qué padre tendrías por mejor, aquel que dejase obrar á sus hijos á su antojo, sabiendo que se deslizan en excesos infamantes, ó aquel que los reprimiera, aunque fuera castigándolos severamente, según la malicia de sus faltas?

— En eso no hay que titubear: juzgaría más laudable y digno de imitación aquel que hiciera sentir la fuerza del látigo sobre las costillas del hijo delincuente, que no aquel padre bragazas que dejase las culpas impunes, sin el menor correctivo.

Sin embargo, debes advertir y tomar en cuenta que, así el padre como el buen príncipe, buscan en la aplicación de la pena la enmienda del culpable; mas en el infierno los condenados son incorregibles. ¿Cómo

se componen, pues, y hermanan aquellos tormentos con la bondad ilimitada del Señor? ¿Para qué el castigo, si no es posible la enmienda?

— Sea como fuere, infiérese de la comparación propuesta que la imposición del castigo cuadra perfectamente á la bondad del superior cuando en ello se propone y busca un fin recto y santo. ¿Y quién te ha dicho que para el superior que castiga no puede haber otro blanco sino la corrección del criminal?

— Yo no alcancó otro digno de la bondad de Dios.

— Pues á mí se me ocurren otros dos más nobles y levantados, y son: primero, el bien de la sociedad, que siempre debe anteponerse al provecho del individuo; y segundo, la reparación del orden perturbado por la culpa.

Me explicaré. Cuando el hombre se deja esclavizar por sus pasiones y se precipita en excesos reprobados, en cuanto está de su parte influye con sus escándalos en los demás para que se arrojen á los mismos extravíos.

¿Cómo remediaremos, pues, este grandí-

simo daño, y evitaremos las consecuencias naturales del contagio? Con el castigo del culpable, que sirva de escarmiento y contenga á los inocentes ó tentados en el cumplimiento de sus obligaciones. Así como el experto cirujano corta el miembro gangrenado y lo arroja al fuego para que no inficione á todo el cuerpo con peligro de la vida, de un modo semejante un príncipe prudente y un padre solícito cortan también de la sociedad al súbdito escandaloso para que no contagie con sus desórdenes á los demás y los arrastre á su ruina. ¡Cuánto más elevado es este fin que la simple corrección de un solo sujeto! Para impedir, pues, que los buenos se perviertan y se dejen llevar de concupiscencias reprobadas, arroja Dios á los infiernos los pecadores endurecidos. Cuando la ley corta la cabeza al criminal, ¿espera acaso que con esa pena se corrija de sus extravíos? Pues bonito remedio para hacerlo hombre de bien....

— Comprendo la necesidad de algún ejemplar escarmiento para reparar los efectos del escándalo; pero, ¡cuántas veces hay culpas y delitos secretos y ocultos que no trascienden al exterior! Y en este caso,

¿cómo se justifican semejantes suplicios?

—Aun en este caso es menester una reparación; así lo exige la justicia. Como Dios crió al hombre para su gloria, es á saber, para que, conociendo sus divinos atributos y perfecciones, le sirva y alabe, es en el hombre un deber rendir al Criador este homenaje; cuando, pues, un sujeto hue-lla con criminal osadía los preceptos de Dios, y le niega la obediencia que le es debida, ¿qué pide, la justicia en semejante caso? Que se restablezca el orden perturbado, y que la criatura que de buen grado no quiso obedecer á Dios se sujete á su imperio por el castigo; y que aquel que se resistió á glorificar la divina Bondad con la esperanza del galardón eterno, reconozca y confiese la divina Justicia, sufriendo los tormentos del infierno, por donde los justos bendigan y ensalcen la grandeza y majestad del supremo Remunerador.

VII

Pero eso es cruel... ¡Por un pecado... un infierno!!

CANARIO, que veo que en esto del infierno sabes más que el jesuíta de anoche. No parece sino que has estado allí.

—Porque no quiero ir, querido mío, por eso lo estudio. Otros, á fuerza de olvidarlo, se van á él de cabeza.

—Pero otra objeción: ¿qué proporción hay entre los suplicios infernales y una cosa de tan pocos momentos cual es la culpa? ¿Dónde aparece el restablecimiento del orden trastornado por ella? Por más que profundice, no puedo alcanzar cómo se aviene la justicia de Dios con tan gran castigo. Vamos, es para volverse locos.

—He ahí otro de tus errores manifestados poco há. ¿Dices que la culpa es cosa de poco peso? ¡Válgame San Crispín! ¡Si no hay mal en el mundo que iguale su malicia: el mayor mal de Dios y de la criatura...!

—De la criatura lo comprendo, si es verdad que le acarrea penas insufribles, como tú dices; pero á Dios, ¿qué daño le puede causar la culpa, por grave que sea? Dios es inmortal é impasible. ¿Qué mal le hago yo á Dios con un mal pensamiento, ó porque no me dé la gana de ir á misa un día de fiesta?

—Claro que, con que tú no vayas á misa, Dios no deja de ser Dios; ni le quitas, ni le pones.

Dios es invulnerable, no hay duda, y por esta parte no puede recibir herida ni daño interior; mas hay otro mal, que se llama insulto, ignominia, menosprecio, que un varón honrado siente más que la muerte, y este mal es el que irroga la criatura al Criador por el pecado, y por ello, en cuanto está de su parte, es el pecador deicida y reo de lesa divina Majestad. Lo entenderás por una comparación.

Preséntase en público un poderoso monarca, blindado con vestido metálico, impenetrable á las balas; le sale al encuentro un asesino, y le dispara un tiro con ánimo de quitarle la vida. ¿No sería éste reo de regicidio y sentenciado como tal, por más que el soberano no hubiese recibido daño ninguno?

Pues ahora aplica tú la semejanza. El pecador no mata á Dios, porque Dios es inmortal; pero, por lo que al pecador toca, menosprecia á Dios, digno de toda alabanza, se burla de su majestad y dice, siendo un gusano, á la majestad divina: «No quiero, no me da la gana de observar tu ley». Quédate con tu cielo, que yo prefiero hacer mi gusto y dar oído á mis pasiones.»

—Muy exagerado me parece todo eso; yo no veo cómo una sola culpa pueda encurrir tanta maldad.

—Escucha. ¿No es menosprecio del monarca pisotear en su presencia las disposiciones en que cifra el logro de sus planes, llenos de sabiduría y de bondad, y pisotearlas á pesar de las terribles amenazas con que conmina á los infractores?

—No cabe duda.

—Pues eso hace el pecador en presencia ó en la cara misma del Altísimo. Dice su divina ley: no jurarás el nombre de Dios en vano; y se levanta el blasfemo, y se encara con el supremo Legislador, y le escupe en el rostro, profiriendo esas blasfemias, que parecen inventadas en lo más profundo del infierno. Dice la divina ley: santificarás las fiestas; y se presenta el impío, y, burlándose de Dios, exclama con las obras: pues á mí no me da la gana; y en vez de descansar, como Dios manda para bien del obrero, se entrega á la labor con toda osadía. Dice la divina ley: no tomarás venganza, no fornicarás; y vienen el asesino, el duelista, el lascivo, y en presencia del mismo Dios, que penetra lo más secreto

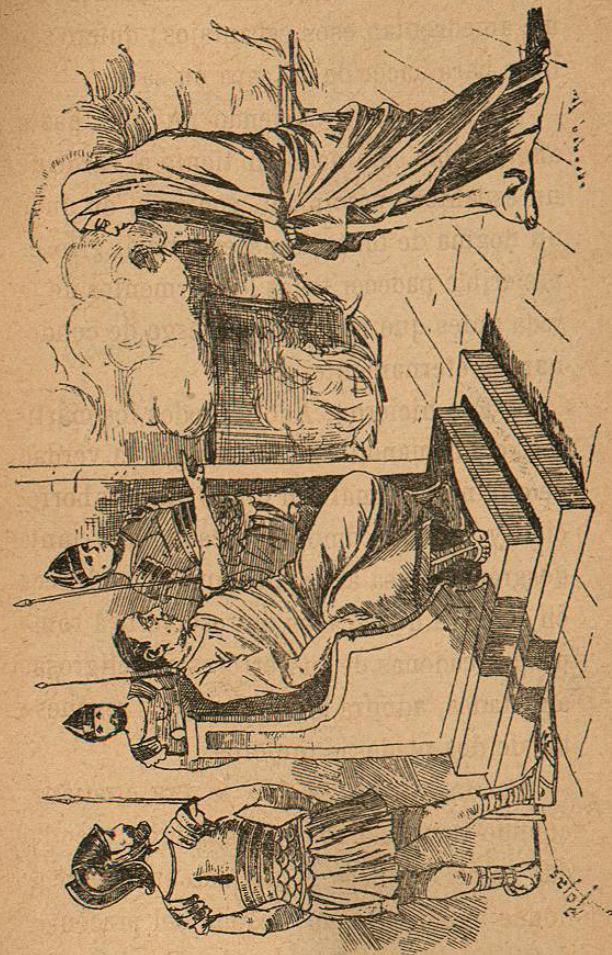
de los corazones y los amenaza con suplicios eternos, exclaman con sus hechos: no me amedrentan esos espantajos; quiero ser libre para hacer de mi capa un sayo.

—Voyme convenciendo de que hasta ahora había caminado sin tiento al borde de un espantoso precipicio, poniendo en duda un dogma de tanta transcendencia. ¿No es preferible padecer todos los tormentos de la vida antes que ponernos á riesgo de condenarnos eternamente?

—Eso hicieron, Adolfo, todos los mártires, confirmando con su sangre la verdad de que no hay mal tan digno de ser aborrecido y llorado como el pecado, que tanta desgracia causa al infeliz que se endurece en él. Para que acabes de resolverte á romper las cadenas de tus errores y peligrosas amistades, admira la heroicidad y respuestas de dos piadosas mujeres.

Corría el año 285 de la era cristiana, cuando Domnina y Teonila fueron prendidas como católicas y metidas en la cárcel, donde aguardaron la llegada del procónsul de Cilicia, llamado Lisias. Llegado allí, mandó que le presentaran á Domnina. Al momento compareció la santa llena de gozo,

con la esperanza de padecer por Jesucristo. Con el fin de acobardarla é infundirle te-



rror, habían hacinado allí muchos instrumentos de suplicio.

—¿Ves,—díjole el juez,—ese fuego abrasador y esos instrumentos de muerte? Para ti están preparados si rehusas ofrecer sacrificio á los dioses.

—Yo no adoro otro Dios que al Eterno, y á Jesucristo su Hijo. ¿Qué son vuestros dioses, sino trozos de barro ó de madera?

Irritado Lisias, le contestó:

—Unos momentos más, y si resistes te mando arrojar á las llamas.

—No me espantan vuestros tormentos, ni vuestro fuego, que pronto se apaga; temo los tormentos eternos y aquel fuego que nunca se extingue.

—Desnudadla, pues,—clamó Lisias,—y azotadla hasta quitarla la vida.

Así lo ejecutaron los sayones, y Domnica expiró victoriosa, siendo su cadáver arrojado á las llamas.

Apenas acababa de arder, mandaron comparecer á Teonila, á la cual dijo el procónsul:

—Ya ves el suplicio que te amenaza si persistes en no querer prestarme obediencia y sacrificar á los dioses.

—Sabe, ¡oh, señor!, que no me imponen miedo ninguno tus amenazas; sólo me ate-

roriza el fuego eterno, y por no caer en él adoro yo á un solo Dios, y á Jesucristo, su Hijo, que juzgará á justos y pecadores.

El juez, fuera de sí de ira por tan valiente respuesta, mandó atormentarla hasta que muriese en el suplicio.

Así terminaron su mortal carrera estas dos heroínas, prefiriendo mil veces sufrir todos los tormentos primero que correr peligro de condenarse por toda una eternidad

—Me explico esa fortaleza por la preocupación y fanatismo, que en las mujeres tiene mucha mayor fuerza que en varones prudentes y de razón. ¿Cuántos de éstos se hallarían que hubieran expuesto su vida por motivos semejantes?

—A millones, Adolfo, y hombres de gran saber. Ahí está un San Policarpo, discípulo de San Juan Evangelista, á quien la idea del fuego del infierno infundió valor para el martirio en la edad avanzada de noventa y cinco años. Díjole el procónsul:

—Voy á arrojarte á ser pasto de las fieras si no renuncias á Jesucristo.

—No las tengo miedo,—respondió el confesor;—que por los sufrimientos llegaré á la corona de justicia.

—Si no tienes miedo á ser molido por los colmillos de las bestias feroces,— repuso el tirano,— te haré consumir por abrasadoras llamas.

—Tampoco me espantan. Tú, ¡oh juez!, me amenazas con un fuego que dura poco y luego se apaga; es porque no conoces el fuego del juicio venidero y del suplicio eterno reservado á los impíos, que no se apagará jamás. ¿Á qué aguardas, pues? Cumple tu deseo.

Pronunciaba el mártir estas palabras con un tono tan lleno de valor y de alegría, y con aire tan gracioso y de triunfo, que el procónsul quedó asombrado de una virtud tan heroica en anciano cargado de canas. No es, pues, de mujeres devotas temer el infierno y obrar cosas grandes movidas por este temor; es de varones grandes y esclarecidos por sus conocimientos y sabiduría, como un San Policarpo.

VIII

Observa los mandamientos, confésate bien y...
creerás en el infierno.

VEO, Francisco, que nos vamos acercando al término de nuestro viaje, y antes de despedirnos quiero descubrirte

la lucha que experimenta mi pecho. Desde el sermón de ayer noche quedó herido mi corazón con la consideración de las eternas penas, que tan vivamente nos pintó el buen predicador en la iglesia del Corazón de Jesús. De esto debieran tratar á menudo los predicadores, porque es verdad importantísima. Y ahora, con las razones y argumentos que tú me acabas de exponer sobre la misma materia, estoy que no sé lo que me pasa.

—Algo he advertido en tu semblante, imagen de tu lucha interior...

—Por una parte, brotan en mi alma vivos deseos de asegurar, cueste lo que cueste, mi salvación eterna como el negocio más importante de la vida; porque me digo en mis adentros: si me salvo, he sacado la lotería, está ganado el premio gordo; si me condeno, todo está perdido y para siempre jamás. Mas por otra parte me abruman otras mil dudas que quisiera ver desvanecidas, y el terrible temor de lo que dirán mis amigos, de las dificultades que me opondrán, y de sus sarcasmos y cuchufletas; en fin, me encuentro ahogado en un mar sin fondo, perdido en un laberinto sin salida.

—¿Quieres seguir mi consejo, amigo?